INBIOCOL S.A.S.

NIT: 900195580-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

MZ A CA 2 AP 202, Ibagu??, Tolima, Colombia

Tel. 3003270997

Email. facturacioninbiocol@gmail.com

Autorización factura electr??nica de venta No. 18764060884570 válida desde 2023-11-29 hasta 2024-11-29 rango desde FAC110 hasta FAC1000.

Cliente: HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E DE SALDAÑA TOLIMA
NIT : 890701300
Dirección: CALLE 11 9 88, Salda??a, Tolima, Colombia
Teléfono: 2266052
Email: administracion@esehsc-saldana-tolima.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 19/07/2024
Total de Lineas: 11

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FAC130
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 02:56:30
FECHA FIRMADO: 19/07/2024 07:56:32

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	07	2024	19	07	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	Estand90	Resistencia Autoclave Automat 50L 220VAC	ZZ	1,00	$545.000,00	IVA	19%	$103,550.00	0,00	$545.000,00
2	Empaq40	Empaque puerta autoclave 40L	ZZ	1,00	$513.000,00	IVA	19%	$97,470.00	0,00	$513.000,00
3	Empaq12	Empaque puerta autoclave 12L	ZZ	1,00	$280.000,00	IVA	19%	$53,200.00	0,00	$280.000,00
4	Lamp120	Lámpara Mindray BS 120	ZZ	1,00	$780.000,00	IVA	19%	$148,200.00	0,00	$780.000,00
5	Tornim	Tornillo Micrométrico Human	ZZ	1,00	$864.000,00	IVA	19%	$164,160.00	0,00	$864.000,00
6	Bombi6	Bombillo 6V 20W Bipin	ZZ	1,00	$45.000,00	IVA	19%	$8,550.00	0,00	$45.000,00
7	Resist12	Resistencia Autoclave MiniKlav 12L 110VAC	ZZ	1,00	$230.000,00	IVA	19%	$43,700.00	0,00	$230.000,00
8	Bombi50	Bombillo 12V 50W Campana	ZZ	1,00	$85.000,00	IVA	19%	$16,150.00	0,00	$85.000,00
9	Sock	Socket Pata Plana	ZZ	1,00	$45.000,00	IVA	19%	$8,550.00	0,00	$45.000,00
10	velcro	Velcro brazalete adulto	ZZ	1,00	$23.000,00	IVA	19%	$4,370.00	0,00	$23.000,00
11	Pera1	Pera tensiometro	ZZ	1,00	$18.000,00	IVA	19%	$3,420.00	0,00	$18.000,00

Notas:

SON: (cuatro millones setenta y nueve mil trescientos veinte pesos)
CUFE: 4e5d0d5b5538423fb1e2216eaad63f63564393d0defc2055ede5b25a56a53182bc6224011e85b90c10795a2d351af9c1

Subtotal:	$3.428.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$651.320,00
Total:	$4.079.320,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$3.428.000,00	19,00%	$651.320,00

Firma Digital: RHVBbVLsh/WmcyAdUkienGhTOeQEfIqKbBcSLUOSeBd6GHW2hAOb3owI7bobyYR
70U1vTx+LMoQSm/6HmjITfIngI8udCU5Rb1xRZtLMGaFUGHq0u
m5ftgnpvFNKUcb 0J487nHihTOBD8XV3y/Ce8N/SDnyur6lhJsbbcu2rt++cw5pQKosVaKOuulkH95F L//i/s/+fB7gs+iemGBM4gxv8Ti7s8D7/or
f+GdheoYLObt+QwKYZD5QxvYgDojw OLpeHVKSVUCLOs7QcSFrbFR3dpMEEw9WHydJWUBR4JHIU5SFPn4Egytm4sahVxug RYUzYEwGPsBvP4O0o/rf
AQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

FECHA DE CERTIFICACION: 19/07/2024

PERIODO CERTIFICADO: DEL 08 AL 22 DE JULIO DEL 2024

1. DATOS GENERALES

CUENTA DE COBRO N°: **FAC 130**

CONTRATO DE SUMINISTROS No. **214 del 08/07/2024**

PLAZO DE EJECUCIÓN **DESDE: 08/02/2024** **HASTA: 22/07/2024**

ADICION DEL CONTRATO: N/A

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **INBIOCOL S.A.S**

No. Documento de identificación: 900195580-1

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE REPUESTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E. DE SALDAÑA TOLIMA.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA. - BALANCE CONTRACTUAL

CONCEPTO	VALORES	TOTAL
VALOR DEL CONTRATO	-	$8.354.283
ANTICIPOS	-	-
ADICIONES AL CONTRATO	-	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS POR SERVICIO PRESTADO	-	-
SALDO POR PAGAR	-	-
VALOR DEL PRESENTE COBRO	$4,079.320,00	-
SALDO DEL CONTRATO	$4.274.963,00	-
SUMAS IGUALES	$8.354.283	$8.354.283

Código presupuestal	Imputación presupuestal	Valor a pagar
2.4.5.02.09.001	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	$4,079.320,00

APROBADA

3. INFORMACIONN SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADA A SATISFACCION CORRESPONDIENTES DEL 08 AL 22 DE JULIO DEL 2024

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS/ SOPORTES	FECHA
1). Realizar la entrega de elementos médico quirúrgicos y similares en las cantidades solicitadas de acuerdo con las especificaciones requeridas y previamente definidas por el supervisor del contrato y según la necesidad de la entidad.	Para el periodo del 08 al 22 de julio se entregan los siguientes elementos: 1 Resistencia eléctrica Autoclave 40L 1 Empaque puerta Autoclave 40l 1 Resistencia Autoclave 12L 1 Empaque puesta Autoclave 12L 1 Lámpara Mindray BS 120 1 Bombillo 6V – 20W 1 Bombillo 12V – 50W 1 Tornillo micro-macro métrico Human Humascope 1 Socket bombillo Lámpara Foto curado 1 Velcro brazalete Adulto 1 Pera Tensiómetro	Del 08 al 22 de julio del 2024
2). Entregar los elementos médico quirúrgicos y similares objeto del suministro en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras según solicitud del funcionario de la entidad.	Para el presente mes se entregan los siguientes elementos: 1 Resistencia eléctrica Autoclave 40L 1 Empaque puerta Autoclave 40l 1 Resistencia Autoclave 12L 1 Empaque puesta Autoclave 12L 1 Lámpara Mindray BS 120 1 Bombillo 6V – 20W 1 Bombillo 12V – 50W 1 Tornillo micro-macro métrico Human Humascope 1 Socket bombillo Lámpara Foto curado 1 Velcro brazalete Adulto 1 Pera Tensiómetro	Del 08 al 22 de julio del 2024
3). Proveer los elementos médico quirúrgicos y similares de óptima calidad hasta agotar el monto del contrato.	Se proveen los elementos, repuestos y accesorios necesarios para el buen funcionamiento de los equipos biomédicos con que cuentan el hospital	Del 08 al 22 de julio del 2024

BORRADOR

4). En caso de variar la necesidad de la E.S.E en cuanto a cantidades de repuestos cotizados, se mantiene el precio relacionado en la propuesta, el cual hace parte del contrato resultante y se remitirá lo solicitado hasta agotar el monto del contrato.	Se garantiza que durante la ejecución del contrato se mantendran fijos los precios que estan en la propuesta	Del 08 al 22 de julio del 2024
5). En caso de variar la necesidad de la E.S.E en cuanto al tipo de repuesto, se expedirá cotización y previo acuerdo de precio, se remitirá los solicitado hasta agotar el monto del contrato.	Se expide cotización ING-DSTI No. 0676 la cual es aprobada según estudio de mercado	Del 08 al 22 de julio del 2024
6). en caso de que la E.S.E no requiera el suministro de la totalidad de repuestos contratados, podrá liquidar el presente contrato en el momento que la entidad lo considere pertinente y el contratista no podrá presentar oposición alguna.	La ejecución del contrato se hace sin novedad	Del 08 al 22 de julio del 2024
7). El proveedor garantizara el reemplazo de los repuestos que por defecto de fabricación o de mano de obra o por mala calidad no pueden ser utilizados.	Se garantiza el remplazo que en dado caso que algún repuesto que por defecto de fabricación o de mano de obra o por mala calidad no puedan ser utilizados	Del 08 al 22 de julio del 2024
8). Los repuestos podrán ser solicitados de manera parcial o total de acuerdo con las necesidades de la institución, durante el plazo de ejecución del contrato, para lo cual el proveedor deberá garantizar los precios y disponibilidad inmediata de los repuestos ofrecidos en la oferta.	A medida de las necesidades puntuales, se va suministrando los repuestos	Del 08 al 22 de julio del 2024
9). Facturar los bienes suministrados conforme a los requerimientos del servicio.	Se genera factura electrónica No.130	Del 08 al 22 de julio del 2024
10). Acreditar al momento del pago que se encuentra al día en la cancelación de los aportes en la seguridad social.	Se adjunta con el presente informe el soporte de pago de seguridad social del mes de julio de inbicol S.A.S	Del 08 al 22 de julio del 2024

se verifica la obligación en SECOP Y SIA OBSERVA, junto con los soportes los cuales en físico serán archivados en la carpeta de contrato y del expediente contractual correspondiente

3.2 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO.
El contrato N° 214 **del** 08 al 22 de julio del 2024, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de avance del 50% de ejecución del valor del contrato.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.
Durante el desarrollo del presente contrato no se ha presentado novedades o situaciones anormales que afecten la ejecución de este contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el desarrollo de este contrato no se han presentado situaciones en las cuales se vea abocado el supervisor a realizar llamadas de atención al contratista

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL SUPERVISOR

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Verificacion que los soportes de presente contrato sean aportados por el contratistas
c) Verificación que sean reportados en SIA OBSERVA Y SECOP, demás plataformas de ley
d) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
e) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
f) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
g) Verificación del cumplimiento del objeto del contrato.
h) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
i) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
j) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado y el pago de los demás requerimientos contemplados en el contrao y los de ley

8. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte del supervisor del contrato, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.
Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de suministro arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones setenta y nueve mil trescientos veinte pesos con cero centavos, $4.079.320,00 Por el periodo Del 08 al 22 de julio del 2024

OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ
Profesional Universitario
Supervisor

BIA
P

Información del servicio

Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE4786
No. Producto	*****4786
Fecha de Pago	2024/09/12
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	900195580
Beneficiario	INBIOCOL SAS
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH
No. Comprobante	7
Valor a Pagar	$3,125,582.00
Entidad Financiera Destino	Banco de Bogotá
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	309004109
No. Factura	FAC130
Información Adicional	PAGO FACTURA REPUESTOS BIOMEDICOS JULIO DE 2024

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de transacciones realizadas.